



Cooperativa
Cuenca del Salado

CARTILLA DE SERVICIOS



Salud

Descuento en medicamentos



Asistencia

Asistencia legal



Descuentos

Descuento en comercios
Proveeduría



Financiación

Créditos personales



Descuento en medicamentos

El Servicio consiste en el otorgamiento de un reintegro del 40% con un tope de \$400 por receta, sobre medicamentos recetados en farmacias de Las Heras.

El servicio podrá ser utilizado por el titular y su grupo familiar (esposo/a e hijos menores de 18 años convivientes).

Para hacer uso del reintegro mencionado, los asociados deberán comunicarse con nuestra sucursal de General Las Heras (Bs. As.) llamando al teléfono (0220) 476-2488 o acudiendo personalmente a la calle Belgrano 172, para autorizar la receta sobre la cual operará el reintegro.- El Asociado deberá presentar en todos los casos el DNI. No es preciso que el beneficiario concurra a la farmacia, puede hacerlo en su nombre cualquier persona que presente la documentación indicada. Serán recetarios válidos aquellos que fueren emitidos por profesionales particulares o instituciones médicas y debe figurar de puño y letra del profesional y con la misma tinta el Nombre y Apellido del Paciente (titular de la asistencia).

La receta tendrá validez desde el día de la prescripción hasta los 30 días siguientes. El reintegro se realizará sobre el importe abonado en el ticket de pago.

Los descuentos mencionados se aplicarán únicamente sobre las especialidades medicinales comprendidas en el Manual Farmacéutico o similares, con excepción de lo siguiente:

- Accesorios. (Material de curaciones, descartable, tiras reactivas, etc.);
- Agentes Inmunosupresores;
- Agentes para contraste radiológico;
- Dentífricos;
- Derivados de la sangre y Eritropoyetina;
- Droga Orlistat (Ej.: Xenical o productos de próxima aparición);
- Droga Riluzol (Ej.: Rilutek o productos de próxima aparición);
- Droga Sildenafil (Ej.: Viagra, Sildefil, Lumix o productos de próxima aparición);
- Elementos fijadores y de limpieza de prótesis dentales, pastas, polvos e h. dental;
- Fórmulas magistrales, flores de Bach y herboristería;
- Interferones;
- Productos de perfumería, cosmética y dermatocosmética;
- Productos de uso exclusivo en internación;
- Productos de venta libre;
- Productos dietéticos, alimenticios y leches;
- Productos para quimioterapia antineoplásica (oncológicos);
- Productos que actúan sobre el crecimiento. (Hormona de crecimiento y anabólicos);
- Productos que regulan la natalidad. (Anticonceptivo orales, locales y productos para tratamiento de la esterilidad);
- Productos sin troquel;
- Soluciones parenterales de pequeño y gran volumen;
- Sueros y vacunas;



Descuento en medicamentos

El beneficio del reintegro no es acumulativo a cualquier otro descuento relacionado con las obras sociales, prepagas, etc. El reintegro no opera sobre drogas genéricas.-

En el presente servicio se brindará un descuento del 40% CON UN **TOPE DE REINTEGRO** DE \$400 (CUATROCIENTOS PESOS) POR RECETA SOBRE EL VALOR ABONADO EN EL TICKET DE PAGO, HASTA 3 EVENTOS POR AÑO Y NO MÁS DE UNA RECETA POR MES.-

Servicio disponible solo para General Las Heras – Provincias de Buenos Aires.

Contacto: Para utilizar este Servicio, los asociados deberán comunicarse con nuestra sucursal de General Las Heras (Bs. As.) llamando al teléfono (0220) 476-2488 o acudiendo personalmente a la calle Belgrano 172. El horario de atención es de Lunes a Viernes de 09 a 13 hs y de 15 a 19 hs. Sábado de 09 a 13 hs.



Asesoría legal

El Servicio consiste en una consulta personal o telefónica, dependiendo de la localidad de residencia del Asociado, vinculada a cuestiones legales. El Asociado será atendido y asesorado por un Abogado con una amplia experiencia en diversas especialidades y en caso de ser necesario, derivado a un profesional con experiencia específica en los temas vinculados con la Consulta.

Para solicitar la utilización de este Servicio, el Asociado debe comunicarse con el Centro de Atención al Socio de Cooperativa Cuenca del Salado. En la Cooperativa tomarán sus datos y en un plazo no mayor a 48 horas, el profesional se pondrá en contacto con el Asociado para iniciar la prestación del Servicio.

El Servicio no incluye: el seguimiento o representación en ningún tipo de causa judicial o extrajudicial ya que el servicio se trata exclusivamente de una consulta orientadora.

Contacto : Para utilizar este Servicio, los Asociados deberán comunicarse al 0810 345 0007, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.



Descuento en comercios

El Servicio consiste en la obtención de descuentos, promociones y beneficios en una importante red de comercios de todo el país.

El programa de beneficios es de alcance nacional y cuenta con convenios comerciales que brindan descuentos y promociones especiales en comercios de diferentes rubros como Indumentaria, Salud, Turismo, Hogar y Decoración, Informática, entre otros.

Para conocer los beneficios y los comercios adheridos, los Asociados deberán ingresar al Portal de Beneficios a través del sitio web de Cooperativa Cuenca del Salado, <https://coopcuenca.com.ar/27-beneficios>. Los beneficios están organizados en diferentes categorías para mejorar la búsqueda según la localidad y los intereses de cada persona.

Si los Asociados se registran en el sitio (ingresan con su DNI y contraseña cuenca) podrán descargar los cupones de descuentos que deseen y presentarlos en los comercios correspondientes.

Contacto: Para consultar qué comercios están adheridos a la red, ingresar al sitio web de Cooperativa Cuenca del Salado <https://coopcuenca.com.ar/27-beneficios>



Proveeduría

El Servicio consiste en la posibilidad de acceder sin cargo a una plataforma de comercio on-line donde el Asociado podrá realizar la compra de diferentes productos en condiciones especiales.

El Asociado podrá adquirir productos de las siguientes categorías: TV, Video, Electro-Cocina, Cámaras, Aire acondicionado, Lavarropas, Heladeras. Dichos productos podrán pagarse de forma preferencial a través de depósito bancario, tarjeta de crédito o adquiriendo un préstamo personal con Cooperativa Cuenca del Salado. Los productos podrán ser recibidos en el domicilio del Asociado o en la oficina de atención más cercana a su domicilio.

Para utilizar el Servicio el Asociado deberá ingresar al sitio web de Cooperativa Cuenca del Salado, <https://coopcuenca.com.ar/25-tienda-on-line> y hacer clic en el banner que lo llevará a la Proveeduría. Una vez en la plataforma, se deberán registrar en el sitio (ingresan con su DNI y contraseña cuenca) para poder realizar la compra de un producto.

Contacto: Para utilizar este Servicio, los Asociados deberán ingresar al sitio web de Cooperativa Cuenca del Salado, <https://coopcuenca.com.ar/25-tienda-on-line> y hacer clic en el banner que lo llevará a la Proveeduría.



Créditos personales

El Servicio consiste en el otorgamiento de créditos personales a sola firma y sin garantes.

Existen diferentes planes de acuerdo a las distintas modalidades de cobro, así como del riesgo crediticio que implique la operación para la Cooperativa.

En la actualidad y en función de los convenios de cobranza vigentes, pueden acceder a este servicio los Jubilados y Pensionados nacionales así como cualquier persona que trabaje en Relación de Dependencia, cobre sus haberes a través de una cuenta sueldo y califique para el otorgamiento.

La Cooperativa ofrece este Servicio utilizando en forma exclusiva fondos propios y garantizando una excelente calidad de servicio y de atención.

Contacto: Para utilizar este Servicio, los Asociados deberán comunicarse con Coop. Cuenca del Salado al 0810 345 0007, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.



Contacto



Centro de Atención al Socio: 0810-345-0007 o (011) 5238-1086



Whatsapp Atención al Socio: +54911 57955812



www.coopcuenca.com.ar



<https://www.facebook.com/CooperativaCuencaDelSalado/>



<https://www.instagram.com/coopcuencaadelsalado/>